

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, lunes, 11 de diciembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **2252**

Señor(a):

VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

eMail: auxiliar1rd@lopezquinteroabogados.com viviana6868@hotmail.com

impresiones.2019@hotmail.com

Dirección:

ACTOR: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

DEMANDANDO: FIDUCIARIA LA PREVISORA- FIDUPREVISORA

RADICACIÓN: 68001-33-33-005-2023-00293-00

Reparación Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 07/12/2023 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

ESTADO El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Bucaramanga, se permite notificarle que en el proceso Rad. 293 de 2023 , registra actuación en estados de fecha 11 de diciembre de 2023, el cual puede ser consultado en la plataforma SAMAI, al igual que la providencia notificada. Se comparte link contiene proceso y actuación a notificar: Se le informa a las partes interesadas que la consulta y trámite de los diversos asuntos, así como sus notificaciones, se realizarán por medio de la plataforma SAMAI, a la cual pueden acceder a través del siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Default.aspx> INFORMAMOS QUE EN ESTA CUENTA ELECTRÓNICA. NO SE RECEPCIONAN SOLICITUDES. POR FAVOR NO INTENTE RESPONDER A ESTE MENSAJE, YA QUE ESTE BUZÓN ELECTRÓNICO NO ES REVISADO POR NINGUNA PERSONA. LA CUENTA ELECTRÓNICA PARA CUALQUIER SOLICITUD ES: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800133330052023002930

AVISO IMPORTANTE: El correo electrónico autorizado para recibir escritos, solicitudes y otras respuestas judiciales, es el: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: Javier Eduardo Lizarazo Lagos

Fecha: 11/12/2023 13:31:55

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 6_680013333005202300293001AUTOINADMITED20231207110512.PDF
- Certificado(1): 43232D1D4883B46C2B6E7AC0A2B20789C5428C83DD3245B42B11F4908BFE1C95

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-32857-JLL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, lunes, 11 de diciembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **2253**

Señor(a):

LAURA MARCELA LOPEZ QUINTERO

eMail: notificacioneslopezquintero@gmail.com santandernotificacioneslq@gmail.com

Dirección: , BOGOTA

ACTOR: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

DEMANDANDO: FIDUCIARIA LA PREVISORA- FIDUPREVISORA

RADICACIÓN: 68001-33-33-005-2023-00293-00

Reparación Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 07/12/2023 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

ESTADO El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Bucaramanga, se permite notificarle que en el proceso Rad. 293 de 2023 , registra actuación en estados de fecha 11 de diciembre de 2023, el cual puede ser consultado en la plataforma SAMAI, al igual que la providencia notificada. Se comparte link contiene proceso y actuación a notificar: Se le informa a las partes interesadas que la consulta y trámite de los diversos asuntos, así como sus notificaciones, se realizarán por medio de la plataforma SAMAI, a la cual pueden acceder a través del siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Default.aspx> INFORMAMOS QUE EN ESTA CUENTA ELECTRÓNICA. NO SE RECEPCIONAN SOLICITUDES. POR FAVOR NO INTENTE RESPONDER A ESTE MENSAJE, YA QUE ESTE BUZÓN ELECTRÓNICO NO ES REVISADO POR NINGUNA PERSONA. LA CUENTA ELECTRÓNICA PARA CUALQUIER SOLICITUD ES: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800133330052023002930

AVISO IMPORTANTE: El correo electrónico autorizado para recibir escritos, solicitudes y otras respuestas judiciales, es el: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: Javier Eduardo Lizarazo Lagos

Fecha: 11/12/2023 13:31:56

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 6_680013333005202300293001AUTOINADMITED20231207110512.PDF
- Certificado(1): 43232D1D4883B46C2B6E7AC0A2B20789C5428C83DD3245B42B11F4908BFE1C95

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-32857-JLL

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE BUCARAMANGA

BUCARAMANGA, lunes, 11 de diciembre de 2023

NOTIFICACIÓN No.: **2254**

Señor(a):

FIDUCIARIA LA PREVISORA- FIDUPREVISORA

eMail: – notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co; notificaciones@foscal.com.co;
gerencia@cub.com.co; notjudicial@fiduprevisora.com.co;

Dirección:

ACTOR: VIVIANA YASID ARCHILA LANDINEZ

DEMANDANDO: FIDUCIARIA LA PREVISORA- FIDUPREVISORA

RADICACIÓN: 68001-33-33-005-2023-00293-00

Reparación Directa

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 07/12/2023 se emitió Auto inadmite demanda en el asunto de la referencia.

ESTADO El Juzgado Quinto Administrativo Oral de Bucaramanga, se permite notificarle que en el proceso Rad. 293 de 2023 , registra actuación en estados de fecha 11 de diciembre de 2023, el cual puede ser consultado en la plataforma SAMAI, al igual que la providencia notificada. Se comparte link contiene proceso y actuación a notificar: Se le informa a las partes interesadas que la consulta y trámite de los diversos asuntos, así como sus notificaciones, se realizarán por medio de la plataforma SAMAI, a la cual pueden acceder a través del siguiente link: <https://samairj.consejodeestado.gov.co/Default.aspx> INFORMAMOS QUE EN ESTA CUENTA ELECTRÓNICA. NO SE RECEPCIONAN SOLICITUDES. POR FAVOR NO INTENTE RESPONDER A ESTE MENSAJE, YA QUE ESTE BUZÓN ELECTRÓNICO NO ES REVISADO POR NINGUNA PERSONA. LA CUENTA ELECTRÓNICA PARA CUALQUIER SOLICITUD ES: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co; https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/Casos/list_procesos.aspx?guid=6800133330052023002930

AVISO IMPORTANTE: El correo electrónico autorizado para recibir escritos, solicitudes y otras respuestas judiciales, es el: ofiserjamemorialesbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: Javier Eduardo Lizarazo Lagos

Fecha: 11/12/2023 13:31:56

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 6_680013333005202300293001AUTOINADMITED20231207110512.PDF
- Certificado(1): 43232D1D4883B46C2B6E7AC0A2B20789C5428C83DD3245B42B11F4908BFE1C95

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://samai.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-32857-JLL